

TARJETA DE COMPRA

Contratación Directa 1127

Apertura: 03/04/2020 Hora: 12:30

**1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.**

**2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA: INMEDIATO
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Pesos. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

**PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :**

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Fecha Entrega	Precio Unit.	Total
1)	366629	46200703	TARJETA FISICA DE COMPRA POR UN IMPORTE DE \$ 6.000.-PARA SER UTILIZADA EN CADENAS DE HIPERMERCADOS O SUPERMERCADOS CON PRESENCIA EN C.A.B.A. Y G.B.A. - COMPRENDIENDO EN PRIMER CORDÓN -. LA TARJETA DEBERÁ SER AL PORTADOR Y TENDRÁ QUE TENER IMPRESO EL VALOR Y LA FECHA DE VIGENCIA DE SU UTILIZACIÓN.	Pieza	1175	Inmediato	\$ 6.000.-	\$ 7.050.000.-

VALOR DE LA TARJETA DE COMPRA OFRECIDO: \$ .....

**CASA DE MONEDA ABONARÁ UN IMPORTE MÁXIMO DE \$ 6.000.- POR CADA TARJETA DE COMPRA. LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A AQUEL OFERENTE QUE OFREZCA EL MAYOR IMPORTE DE COMPRA**

firma y sello del oferente

**3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- e. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encontrare vigente y actualizada.

**REQUISITOS COMPLEMENTARIOS**

DEBERÁN INDICAR EN SU OFERTA LOS DOMICILIOS DE LOS LOCALES EN EL AMBITO DE CABA Y EN EL GRAN BUENOS AIRES EN LOS QUE LOS AGENTES DE LA S.E. CASA DE MONEDA PUEDAN ACCEDER A UTILIZAR EL BENEFICIO OFERTADO.

**INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:**

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E..Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por el Renglón de Orden de Compra.

Firma y sello del oferente

**Pedido de cotización para el expediente N°: 30908**

**TARJETA DE COMPRA**

**Contratación Directa 1127**

**Apertura: 03/04/2020 Hora: 12:30**

**Foja 3**

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Firma y sello del oferente